

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

DIBUJO TÉCNICO II - 2º DE BACHILLERATO

El función de los criterios de evaluación planteados, a lo largo del curso, el/la profesor/a propondrá la resolución de ejercicios prácticos como aplicación de los contenidos teóricos. La realización de los ejercicios supondrá el **10%** de la nota del alumno. Este porcentaje solo se sumará si la media de las pruebas objetivas es igual o superior a 4.

Se realizarán 2 ó 3 pruebas objetivas por cada evaluación, la nota final de la evaluación se obtendrá con la media ponderada de las pruebas realizadas de la siguiente manera:

- Si hacemos dos pruebas valdrá cada una un **45%**
- Si realizamos tres cada una valdrá un **30%**

En estas pruebas se eliminará materia, por tanto, los temas que entren en un examen no entrarán en el siguiente, salvo que sean necesarios o continuación de los mismos o se informe con anticipación al alumnado.

En caso de suspender alguna de dichas pruebas y si la media es inferior a 4, se presentarán al examen de recuperación, uno por cada evaluación. Es decir, en la recuperación NO se eliminará materia. Si la media es superior a 4 y, sumando el porcentaje obtenido con las láminas de clase resultara 5 o más, la evaluación se considerará aprobada y no tendrá que presentarse al examen de recuperación.

Cada evaluación tendrá su correspondiente examen de recuperación Además, los alumnos que lo deseen se pueden presentar a esta recuperación para subir nota, teniendo en cuenta que también les puede bajar la nota en caso de que el resultado sea peor. No se considerará “presentado” aquel alumno o alumna que no entregue el examen.

Aquellas evaluaciones que no han sido calificadas positivamente, podrán ser recuperadas al final del curso realizando un examen de los contenidos que no hayan sido superados, examinándose únicamente de las evaluaciones que tengan suspensas. El examen de recuperación de la tercera evaluación para aquellos alumnos que sólo hayan suspendido está, se realizará al mismo tiempo que el examen final, pudiéndose presentar cualquier alumno a un examen global de toda la materia para subir nota y no se tendrá en cuenta esta nota si es inferior a la media obtenida en el curso. Este examen final global seguirá la tipología de los exámenes de la PAU.

No se hará media si no se superan todas las pruebas de forma independiente y no se considerará suficiente ninguna calificación inferior a “5”.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos de 2º de Bachillerato que en la convocatoria ordinaria hayan suspendido la asignatura de Dibujo Técnico II tendrán derecho a presentarse a una prueba extraordinaria de todos los contenidos impartidos en el curso. Dicho examen será una prueba práctica. Constará de una serie de ejercicios de carácter práctico referentes a los contenidos de la asignatura recogidos en la programación.

Los exámenes serán corregidos y calificados por los miembros del Departamento.

Se considerará aprobado cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5.

ALUMNOS DE 2º CON LA MATERIA DE 1º PENDIENTE

Estos alumnos recibirán atención por parte del profesor correspondiente dentro del horario. Para su evaluación se realizará a final de curso una prueba global sobre los contenidos de Dibujo Técnico I. La fecha del examen será fijada por Jefatura de estudios y deberá ser antes del examen de la tercera evaluación de 2º de Bachillerato. No pueden aprobar 2º los alumnos con 1º suspenso.

DIBUJO TÉCNICO I - 1º DE BACHILLERATO

En función de los criterios de evaluación planteados, a lo largo del curso, el profesor propondrá la resolución de ejercicios de la Guía práctica para el alumno 1º Bachillerato. Editorial Donostiarra, como aplicación de los contenidos teóricos. El profesor puede también plantear además otros ejercicios que considere necesarios. Estos ejercicios de la guía serán corregidos por el profesor de 0 a 10 puntos. La realización correcta de estos ejercicios y su entrega en el plazo acordado supondrá el 10% de la nota final.

Asimismo, se realizarán tres pruebas de evaluación de los contenidos, coincidiendo cada bloque con una evaluación.

Se realizará una prueba objetiva hacia la mitad de cada evaluación, que representará el 20 % de la nota final de la evaluación y no podrá servir para eliminar temario del examen de evaluación, que supone el 70% de la nota final. Cada evaluación tendrá su correspondiente examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan aprobado. El examen de recuperación será el 100 % de la nota de la evaluación, no teniéndose en cuenta en estos casos ni la nota de las láminas, ni la del Control (o prueba objetiva que vale el 20 %). Además, los alumnos que lo deseen se pueden presentar a esta recuperación para subir nota, teniendo en cuenta que también les puede bajar la nota en caso de que el resultado sea peor. No se considerará “presentado” aquel alumno o alumna que no entregue el examen.

Aquellas evaluaciones que no han sido calificadas positivamente, podrán ser recuperadas al final del curso realizando un examen de los contenidos que no hayan sido superados, examinándose únicamente de las evaluaciones que tengan suspensas. El examen de recuperación de la tercera evaluación para aquellos alumnos que sólo hayan suspendido está, se realizará al mismo tiempo que el examen final, pudiéndose presentar cualquier alumno a un examen global de toda la materia para subir nota y no se tendrá en cuenta esta nota si es inferior a la media obtenida en el curso.

No se hará media si no se superan todas las pruebas de forma independiente y no se considerará suficiente ninguna calificación inferior a “5”.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos de 1º de Bachillerato que en la convocatoria ordinaria hayan suspendido la asignatura de Dibujo Técnico I tendrán derecho a presentarse a un examen en la convocatoria extraordinaria.

Dicho examen será una prueba práctica. Constará de una serie de ejercicios de carácter práctico referentes a los contenidos de la asignatura recogidos en la programación.



Los exámenes serán corregidos y calificados por los miembros del Departamento.

Se considerará aprobado cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º E.S.O.

Los criterios de evaluación serán seguidos de una manera continua a través de los siguientes procedimientos de evaluación del aprendizaje:

Los alumnos realizarán una serie de ejercicios en el aula que servirán para la aplicación en la práctica de los contenidos teóricos, y para que el profesor pueda valorar las capacidades adquiridas. Los ejercicios se organizarán en proyectos, a razón de uno o dos por evaluación. La organización por proyectos supone que se les plantea a los alumnos un trabajo final para el que son necesarios una serie de trabajos menores que contribuyen a alcanzar los objetivos previstos. Cada uno de los ejercicios se calificará de forma independiente, otorgándole un tanto por ciento de la nota final de proyecto en función de su dificultad. Se harán en diferentes formatos y técnicas en función del proyecto que se esté trabajando.

En cada proyecto se trabajarán contenidos de diferentes bloques temáticos, de manera que, aunque se estudie principalmente uno, también se avanza en otros.

Con la realización de todos y cada uno de los trabajos encomendados, los alumnos obtendrán una calificación entre **0** y **10**. La media resultante equivaldrá al **80%** de la calificación final de cada evaluación. El otro **20%** resultará de la valoración de las actitudes referidas a cuestiones específicas de nuestra área que se detallan a continuación:

- 1.- Entrega de ejercicios.** El profesor fijará una fecha de entrega que los alumnos deberán cumplir, dejando un margen de un día más para aquellos alumnos que no lo hayan podido entregar en el día fijado por motivos justificados. Los ejercicios prácticos, una vez revisados, serán devueltos al alumno que deberá conservarlos en su poder por si se produjera algún eventual error o reclamación, siendo ésta una condición imprescindible para que tal reclamación sea atendida. A los alumnos/as que entreguen las prácticas tarde sin motivo justificado, se les descontará 1 punto por día de retraso hasta un máximo de 3. Pasado este tiempo los ejercicios se entregarán al final de la evaluación y la nota máxima que podrán obtener es de 5.
- 2.- Dadas las características del área,** el Departamento considera fundamental que los alumnos tengan todos los días el material necesario para poder trabajar en el aula, valorándose estas faltas de material como actitudes negativas.

Los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente podrán recuperarla entregando las láminas correspondientes a dicha evaluación o si la nota obtenida en dicha evaluación suspensa es igual o superior a 4, se hará media con las demás evaluaciones.

Los alumnos que, a final de curso, no hayan alcanzado las capacidades mínimas exigidas y, por tanto estén suspensos, podrán presentarse a un examen final de Junio, como marca la legislación, estas pruebas son de carácter objetivo.

Se considerará suficiente, toda calificación final (70% +/- 30%) igual o superior a 5.

A los alumnos que obtengan la calificación de 10 al final del curso podrá otorgárseles una “mención honorífica”.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos de 4º de la E.S.O. que en el mes de Junio hayan suspendido la asignatura de Educación Plástica y Visual tendrán derecho a presentarse en a un examen de recuperación

Dicho examen será una prueba teórico-práctica. Constará de una serie de ejercicios de carácter práctico y cuestiones teóricas referentes a los contenidos de la asignatura recogidos en la programación. Los alumnos deberán traer su propio material para la realización de dicho examen.

Se considerará aprobado cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5.

ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO O CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que promocionen a un curso superior con la Educación Plástica y Visual pendiente podrán superar los contenidos de los cursos anteriores, superando los del curso en el que se haya matriculado. Este criterio se fundamenta, como ya quedaba expuesto en la Introducción, en el hecho de que los bloques de contenido se mantienen a lo largo de toda la etapa de la Secundaria Obligatoria, variando solamente la profundidad con la que se abordan los contenidos para poder ir alcanzando poco a poco mayores niveles de complejidad.

Como la asignatura no existe como tal en 3º, si alguno de los alumnos matriculados en E.P.V.A. en 4º tuviera suspensa la asignatura de 2º, aprobaría esta asignatura aprobando la de 4º. No obstante, se facilitará a dichos alumnos una serie de ejercicios a realizar a lo largo del curso y supondrán el 30% de la nota, mientras que el 70% restante será la obtenida en el examen de pendientes que se realizará en mayo o finales de abril (cuando



lo disponga jefatura) para su corrección por parte del Departamento, ofreciendo así la posibilidad de superar los contenidos del curso anterior aunque no se apruebe la materia del curso en el que se encuentran matriculados, o bien, que se trate de alumnos que no cursan la asignatura en el presente curso académico. Estas pruebas se ajustarán a los contenidos mínimos correspondientes a cada nivel.

Los profesores de su nivel actual, estarán a disposición de los alumnos para resolver cualquier posible duda que se pueda plantear durante la resolución de dichas pruebas ya que el Departamento no dispone de horario de pendientes.

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, IMAGEN Y EXPRESIÓN 3º E.S.O.

Los criterios de evaluación serán seguidos de una manera continua a través de los siguientes procedimientos de evaluación del aprendizaje:

Los alumnos realizarán una serie de ejercicios en el aula que servirán para la aplicación en la práctica de los contenidos teóricos, y para que el profesor pueda valorar las capacidades adquiridas. Los ejercicios se organizarán en proyectos, a razón de uno o dos por evaluación. La organización por proyectos supone que se les plantea a los alumnos un trabajo final para el que son necesarios una serie de trabajos menores que contribuyen a alcanzar los objetivos previstos. Cada uno de los ejercicios se calificará de forma independiente, otorgándole un tanto por ciento de la nota final de proyecto en función de su dificultad. Se harán en diferentes formatos y técnicas según el proyecto que se esté trabajando.

En cada proyecto se trabajarán contenidos de diferentes bloques temáticos, de manera que, aunque se estudie principalmente uno, también se avanza en otros.

Con la realización de todos y cada uno de los trabajos encomendados, los alumnos obtendrán una calificación entre **0** y **10**. La media resultante equivaldrá al **70%** de la calificación final de cada evaluación. El otro **30%** de la nota será el correspondiente a una prueba objetiva. Se realizará una por evaluación.

Para la calificación de los ejercicios o trabajos de clase se tendrá en cuenta:

- 1.- Entrega de ejercicios.** El profesor fijará una fecha de entrega que los alumnos deberán cumplir, dejando un margen de un día más para aquellos alumnos que no lo hayan podido entregar en el día fijado por motivos justificados. Los ejercicios prácticos, una vez revisados, serán devueltos al alumno que deberá conservarlos en su poder por si se produjera algún eventual error o reclamación, siendo ésta una condición imprescindible para que tal reclamación sea atendida. A los alumnos/as que entreguen las prácticas tarde sin motivo justificado, se les descontará 1 punto por día de retraso hasta un máximo de 3. Pasado este tiempo los ejercicios se entregarán al final de la evaluación y la nota máxima que podrán obtener es de 5.
- 2.- Dadas las características del área,** el Departamento considera fundamental que los alumnos tengan todos los días el material necesario para poder trabajar en el aula, valorándose estas faltas de material como actitudes negativas.

Los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente podrán recuperarla entregando las láminas correspondientes a dicha evaluación y haciendo un examen de

recuperación, o si la nota obtenida en dicha evaluación suspensa es igual o superior a 4, se hará media con las demás evaluaciones.

Se considerará suficiente, toda calificación final (70% +/- 30%) igual o superior a 5.

A los alumnos que obtengan la calificación de 10 al final del curso podrá otorgárseles una “mención honorífica”.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que, a final de curso, no hayan alcanzado las capacidades mínimas exigidas y, por tanto estén suspensos, podrán presentarse a un examen final de Junio, como marca la legislación, estas pruebas son de carácter objetivo.

Dicho examen será una prueba teórico-práctica. Constará de una serie de ejercicios de carácter práctico y cuestiones teóricas referentes a los contenidos de la asignatura recogidos en la programación. Los alumnos deberán traer su propio material para la realización de dicho examen. El Departamento no tiene obligación de proporcionarles ningún material.

Los exámenes serán corregidos y calificados por los miembros del Departamento.

Se considerará aprobado cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º E.S.O.

La evaluación es continua y se contemplarán los criterios descritos en el apartado correspondiente de cada tema.

La calificación se llevará a cabo como se describe a continuación: Los alumnos realizarán una serie de ejercicios, fundamentalmente en el aula, que servirán para la aplicación en la práctica de los contenidos teóricos, y para que el profesor pueda valorar las capacidades adquiridas. Con la realización de todos y cada uno de los trabajos encomendados, los alumnos obtendrán una calificación entre **0** y **10**. La media resultante equivaldrá al **70%** de la calificación final de cada evaluación. El otro **30%** resultará de una prueba objetiva que se hará cada evaluación. Además en la calificación de los trabajos se tendrá en cuenta:

1.- Entrega de ejercicios. El profesor fijará una fecha de entrega que los alumnos deberán cumplir, dejando un margen de un día más para aquellos alumnos que no lo hayan podido entregar en el día fijado por motivos justificados. Los ejercicios prácticos, una vez revisados, serán devueltos al alumno que deberá conservarlos en su poder por si se produjera algún eventual error o reclamación, siendo ésta una condición imprescindible para que tal reclamación sea atendida. A los alumnos/as que entreguen las prácticas tarde sin motivo justificado, se les descontará 1 punto por día de retraso hasta un máximo de 3. Pasado este tiempo los ejercicios se entregarán al final de la evaluación y la nota máxima que podrán obtener es de 5.

2.- Dadas las características del área, el Departamento considera fundamental que los alumnos tengan todos los días el material necesario para poder trabajar en el aula, valorándose estas faltas de material como actitudes negativas.

Se considerará suficiente, toda calificación final (una vez aplicados los % descritos) igual o superior a 5.

Cuando la o las evaluaciones se hayan suspendido con una nota de 4 o superior, se hará media con las demás evaluaciones. Pero siempre se contempla la posibilidad de que entregue las láminas correspondientes a dicha evaluación para subir dicha nota.

Para recuperar evaluaciones pendientes, los alumnos deberán presentarse a un examen (30% de la nota) y presentar los ejercicios de la evaluación (70%).

A los alumnos que obtengan la calificación de 10 al final del curso podrá otorgárseles “mención honorífica”.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos de 2º de la E.S.O. que en el mes de junio hayan suspendido la asignatura de Educación Plástica y Visual tendrán derecho a presentarse a un examen de recuperación. Dicho examen será una prueba teórico-práctica. Constará de una serie de ejercicios de carácter práctico y cuestiones teóricas referentes a los contenidos de la asignatura recogidos en la programación. Los alumnos deberán traer su propio material para la realización de dicho examen. El Departamento no tiene obligación de proporcionarles ningún material.

Los exámenes serán corregidos y calificados por los miembros del Departamento.

Se considerará aprobado cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5.

ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO O CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que promocionen a un curso superior (3º ESO) con la Educación Plástica y Visual pendiente y dado que esta asignatura no existe como tal en 3º de ESO, deberán presentarse al examen de pendientes en la fecha y hora señalada por jefatura.

Se facilitará a dichos alumnos una serie de ejercicios a realizar a lo largo del curso y que deberán ser entregados el día del examen para su corrección por parte del Departamento, suponiendo estos el 30% de la nota mientras que el examen supone el 70% restante. Estas pruebas se ajustarán a los contenidos mínimos correspondientes a cada nivel.

Los profesores de su nivel actual, estarán a disposición de los alumnos para resolver cualquier posible duda que se pueda plantear durante la resolución de dichas pruebas ya que el Departamento no dispone de horario de pendientes.



EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º E.S.O.

La evaluación es continua y se contemplarán los criterios descritos en el apartado correspondiente de cada tema.

La calificación se llevará a cabo como se describe a continuación: Los alumnos realizarán una serie de ejercicios, fundamentalmente en el aula, que servirán para la aplicación en la práctica de los contenidos teóricos, y para que el profesor pueda valorar las capacidades adquiridas. Con la realización de todos y cada uno de los trabajos encomendados, los alumnos obtendrán una calificación entre **0** y **10**. La media resultante equivaldrá al **70%** de la calificación final de cada evaluación. El otro **30%** resultará de una prueba objetiva que se hará cada evaluación. Además en la calificación de los trabajos se tendrá en cuenta:

1.- Entrega de ejercicios. El profesor fijará una fecha de entrega que los alumnos deberán cumplir, dejando un margen de un día más para aquellos alumnos que no lo hayan podido entregar en el día fijado por motivos justificados. Los ejercicios prácticos, una vez revisados, serán devueltos al alumno que deberá conservarlos en su poder por si se produjera algún eventual error o reclamación, siendo ésta una condición imprescindible para que tal reclamación sea atendida. A los alumnos/as que entreguen las prácticas tarde sin motivo justificado, se les descontará 1 punto por día de retraso hasta un máximo de 3. Pasado este tiempo los ejercicios se entregarán al final de la evaluación y la nota máxima que podrán obtener es de 5.

2.- Dadas las características del área, el Departamento considera fundamental que los alumnos tengan todos los días el material necesario para poder trabajar en el aula, valorándose estas faltas de material como actitudes negativas.

Se considerará suficiente, toda calificación final (una vez aplicados los % descritos) igual o superior a 5.

Cuando la o las evaluaciones se hayan suspendido con una nota de 4 o superior, se hará media con las demás evaluaciones. Pero siempre se contempla la posibilidad de que entregue las láminas correspondientes a dicha evaluación para subir dicha nota.

Para recuperar evaluaciones pendientes, los alumnos deberán presentarse a un examen (30% de la nota) y presentar los ejercicios de la evaluación (70%).

A los alumnos que obtengan la calificación de 10 al final del curso podrá otorgárseles “mención honorífica”.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos de 2º de la E.S.O. que en el mes de junio hayan suspendido la asignatura de Educación Plástica y Visual tendrán derecho a presentarse a un examen de recuperación. Dicho examen será una prueba teórico-práctica. Constará de una serie de ejercicios de carácter práctico y cuestiones teóricas referentes a los contenidos de la asignatura recogidos en la programación. Los alumnos deberán traer su propio material para la realización de dicho examen. El Departamento no tiene obligación de proporcionarles ningún material.

Los exámenes serán corregidos y calificados por los miembros del Departamento.

Se considerará aprobado cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5.

ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO O CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que promocionen a un curso superior (3º ESO) con la Educación Plástica y Visual pendiente y dado que esta asignatura no existe como tal en 3º de ESO, deberán presentarse al examen de pendientes en la fecha y hora señalada por jefatura.

Se facilitará a dichos alumnos una serie de ejercicios a realizar a lo largo del curso y que deberán ser entregados el día del examen para su corrección por parte del Departamento, suponiendo estos el 30% de la nota mientras que el examen supone el 70% restante. Estas pruebas se ajustarán a los contenidos mínimos correspondientes a cada nivel.

Los profesores de su nivel actual, estarán a disposición de los alumnos para resolver cualquier posible duda que se pueda plantear durante la resolución de dichas pruebas ya que el Departamento no dispone de horario de pendientes.